

SOS a Suiza: una iniciativa ciudadana solicita que se juzgue al rey emérito en Suiza

MADRILEÑ@S POR EL DERECHO A DECIDIR :: 10/09/2020

En la mañana de hoy, miércoles 9 de septiembre de 2020, se ha entregado en la **embajada de Suiza en España** un escrito dirigido al nuevo embajador, **Hanspeter Mock**, incluyendo una **Carta abierta a la fiscalía suiza** firmada por un centenar de ciudadanas y ciudadanos españoles, en la que se expone que la única forma de que el inminente juicio al rey emérito Juan Carlos de Borbón sea un juicio justo, con un **tribunal imparcial e independiente**, es que **el juicio se celebre en Suiza**.

Los firmantes expresan su preocupación por el hecho de que la justicia española pretenda sustraer a la suiza, que inició la investigación, la responsabilidad de juzgar al rey, con el fin de convertir su proceso en una **pantomima**.

Se trata de un SOS a la población y las instituciones suizas para que sean conscientes de la problemática de España, un país en el que durante cuarenta años ha habido un pacto de silencio (mediático, político y judicial) sobre los actos de Juan Carlos; un país en el que, tantos años después, el único juicio a los crímenes del franquismo se está desarrollando en Argentina, teniendo que superar todos los obstáculos que le impone el Estado español.

Carta abierta a la Fiscalía suiza

Estimados señores y señoras:

Nos permitimos dirigirnos a ustedes porque, probablemente, en este momento tienen en sus manos la oportunidad única de demostrar que la Justicia, si es auténtica, debe aplicarse a todas las personas por igual, incluidos los reyes.

Los delitos a los que se refiere la investigación que lleva a cabo la Fiscalía de Ginebra son extremadamente graves por sí mismos, y más aún teniendo en cuenta que no se trata de un particular, sino del jefe del Estado.

Algunos medios de comunicación han publicado que se habría producido un acuerdo entre las fiscalías de ambos países "para dividir la investigación en dos. Los españoles se centrarían en Juan Carlos y los empresarios vinculados a los pagos de Arabia Saudí, y los suizos de las demás partes implicadas, a saber: Corinna Larsen, el abogado ginebrino de Juan Carlos y el directivo de la empresa Rhône Gestion"¹.

Esto nos produce un temor enorme a las ciudadanas y ciudadanos que creemos firmemente en la Justicia.

Si el rey emérito es juzgado en España, habríamos perdido la oportunidad de que sus hechos se juzgasen con imparcialidad. Pedir a la justicia española que juzgue al rey equivale a pedirle al Estado que se juzgue a sí mismo. ¿Es posible en algún otro país? Lo desconocemos. Pero en España, la respuesta es NO.

La justicia española ha demostrado en incontables ocasiones, a lo largo de los años, que cerraba los ojos frente a las posibles fechorías de Juan Carlos².

Por otra parte, tras las revelaciones sobre este caso realizadas por la prensa suiza, inglesa, belga (nunca española), en España el poder político y el económico, al igual que la mayoría de los medios de comunicación (pertenecientes a este último) se han apresurado a salir en defensa de Juan Carlos³.

Existen indicios para pensar que el jefe del Estado estaba implicado en los múltiples casos de corrupción que afectan a los dos grandes partidos que se han turnado en el poder a lo largo de los últimos cuarenta años.

Esto tiene importancia porque la separación de poderes en España es algo que se suele poner en cuestión. La justicia siempre ha sido extremadamente lenta y "generosa" al juzgar los casos de corrupción política, y parte de las personas que fueron finalmente condenadas, recibieron más tarde el indulto "excepcional" del gobierno⁴.

Las sentencias del Tribunal Supremo (que sería el encargado de juzgar al rey emérito, si el juicio tiene lugar en España) han sido rechazadas una y otra vez por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo. Por ejemplo, en relación con el tema que nos ocupa, la quema de fotografías de Juan Carlos fue considerada por Estrasburgo como un acto legítimo de protesta contra la institución monárquica como tal, mientras que en España se condenó como delito de "injurias a la corona" por parte del Tribunal Constitucional y la Audiencia Nacional, un alto tribunal heredero del franquismo destinado a juzgar los casos políticos⁵. Igualmente, varias personas condenadas en España han sido absueltas finalmente en Estrasburgo⁶. Tenemos a raperos exiliados, condenados por injurias a la Corona, de nuevo. Los Relatores de las Naciones Unidas, así como Amnistía Internacional y Frontline Defenders, denunciaron la forma de actuar de la justicia española frente al referéndum catalán, sin que el poder judicial rectificase lo más mínimo.

El derecho a un tribunal independiente e imparcial constituye uno de los principios del Derecho moderno⁷. Pero por desgracia, la situación expuesta hace que, si el rey Juan Carlos es juzgado en España, es prácticamente imposible que ese principio se aplique.

Fue la Fiscalía de Ginebra quien abrió una investigación en 2018, mientras que los tribunales españoles cerraron los ojos durante años cada vez que los indicios apuntaban a la Corona.

Fueron los medios de comunicación extranjeros los que desvelaron los escándalos de Juan Carlos, mientras que la prensa española siempre mantuvo el silencio, siendo la Corona un auténtico tabú.

Será la justicia suiza la única que podrá juzgar a Juan Carlos con independencia e imparcialidad.

Las ciudadanas y ciudadanos que aspiramos a la Justicia nos encontramos solos frente al poderoso sistema creado para proteger a la Corona. ¡Por favor, ayúdenos! S.O.S.

- 1 https://www.swissinfo.ch/fre/juan-carlos--le-scandale_la--telenovela--autour-de-l-ancien-roi-d-espagne-a-des-ramifications-en-suisse/45951632
- 2 La lista de casos en los que, aparentemente, se ha evitado implicar a la Corona mediante el sobreseimiento, el archivo de casos o la absolución de implicados que podían destapar los manejos de Juan Carlos es interminable. Para saber más:
<https://ctxt.es/es/20200801/Politica/33122/Carlos-Bitrian-La-corona-zona-franca.htm>
- 3 Una carta de apoyo ha sido firmada por 75 ex altos cargos, muchos de los cuales han sido condenados por corrupción en los últimos años.
- 4 https://www.elespanol.com/espana/20171214/indultos-politicos-ultimos-anos/269224202_0.html
- 5 La Audiencia Nacional fue creada el 4 de enero de 1977, exactamente el día que se disolvía el antiguo Tribunal de Orden Público (TOP) del franquismo. Los jueces franquistas del TOP pasaron directamente al nuevo tribunal "democrático".
- 6 Esto se ha convertido prácticamente en una costumbre. Se diría que la justicia española prefiere condenar incluso a sabiendas de que, si el caso llega al cabo de los años a Estrasburgo, la sentencia será anulada. Pero nadie le devolverá a las personas condenadas los años de cárcel, y en cualquier caso, el objetivo está cumplido: la desmovilización de un movimiento, el temor de activistas frente a los castigos ejemplares.
- 7 Ese derecho está reconocido en la Convención Europea de Derechos Humanos fechada en 1950 y firmada por España en 1977.

FIRMAS

Cristina Ridruejo, traductora, miembro de Mujeres x la República
Ifigenia Bueno Bordell, Secretaria Foro por la Memoria Democrática de Sanlúcar de Barrameda
Rosa María García Alcón, miembro de La Comuna de Pres@s del Franquismo
Pilar Parrilla Jiménez, Iniciativa Acercar-Convivir
Mamen Agüera, coreógrafa y performer activista
José Ricardo Cabanillas Rodríguez, miembro de Madrileñ@s por el derecho a Decidir
Rosa Burgos, escritora
Mercedes Muñoz Martínez, jubilada
Aroa Domínguez, estudiante de Ciencias Políticas
Azucena P. Mayado, profesora
Carlos Díez Hernando, profesor de Educación Secundaria
Ramona Lopez Peralta, jubilada
José Melguizo López, pintor
Luis Cuesta Gordillo, profesor de Educación de Personas Adultas
Ketty Méndez Santamaría, jubilada. Ciudadana por la Verdad, la Justicia y la Reparación
Alejandro Pacheco Yepes, ilustrador, miembro LoQueSomos
Pedro López López, profesor Universidad Complutense
Marina Alonso Tomás, estudiante de magisterio y pedagogía
Carmen Ramón Giménez, jubilada, miembro de Mujeres x la República
Francisco Javier Rodríguez Amorín, miembro de la Comuna d'Asturies - CeAQUA
Pilar Barrenechea Vega, jubilada
Joseba Salegi, cineasta
Julieta Aguilar Reyes, pedagoga
Roberto Marfil Corregidor, pintor

Javier Sáenz Munilla, periodista, miembro LoQueSomos
Julio Pacheco Yepes, impresor
M^a Eugenia López Muñoz, profesora
Ramón Linaza Iglesias, actor
Bernardo Fuster, músico y escritor
Susana Martins, actriz
Pablo Mayoral Rueda, miembro de La Comuna de Pres@s del Franquismo
Gonzalo Aróstegui, escritor
Pedro Casas, sociólogo
Emilia Sánchez Seco, jubilada
Carmen López Muñoz, terapeuta
Diego Reyes Ruiz, librero
Laura Reyes Ruiz, filóloga
David Franco Cuenca, recepcionista
Helena Gómez Muñoz, desempleada, miembro de Mujeres x la República
Celia Reyes Ruiz, librera
Rafael Cabrera Barrenechea, cantante
Azahara Cabrera Barrenechea, empresaria
Alicia Bueno López, recepcionista
Victoria Casamayor San Lorenzo, jubilada
Miguel Bueno López, informático
Carmen Martínez Brugera, historiadora y archivera
Mireille Tumba, miembro de Madrileñ@s por el Derecho a Decidir
Manuel Melguizo Navas, empresario
Ramón Hernández Carrera, activista
Luis Salvador Fernández Contreras, presidente Mesa de Memoria Histórica de La Latina
M^a Eusebia García Navas, profesora
Juan Bautista García Navas, maestro
Miguel Jiménez López, economista
Antonio Jiménez López, informático
Agustín Castillejo Gómez, arquitecto
Susana Blasco, oficinista
Francisco García Navas, informático
Rogelio López Cuenca, artista
Antonio López Cuenca, empresario
M^a Ola Bueno López, turismo
Mariano Barba Vázquez, trabajador en lo social
María Ángeles Maeso Arribas, poeta
César Camacho Borrego, informático
M^a Soledad Alcalá Cortijo, profesora de educación secundaria
Rosa Núñez Rebolo, jubilada, miembro de Mujeres x la República
Aitor Merino, actor y director
Jacinto Navlet, profesor emérito de la Universidad de Alcalá
Pablo Zurita Camacho, tatuador
Manuel Melguizo López, jubilado
Macarena Peña, trabajadora social
Miguel Ángel Fernández, diseñador gráfico

José Manuel Moreira, pensionista
Noe Acedo, artista y escritora
Eric Jalain, traductor y miembro de la Escuela Popular La Prospe
Charo Galan, jubilada, miembro de Mujeres x la República
Yolanda Garrido Camarero, matrona
Iñaki Luis, fotógrafo/videógrafo
Marta Dávila Massansalvadó, administrativa
Amparo Garrigós Casanova, jubilada
Maialen Díaz Urriza, actriz y educadora
Manuel Blanco Chivite, periodista
Carmen Paredes Ordóñez, jubilada
Iñaki Alonso Ruiz, editor de LoQueSomos
Cristina Garrido, miembro de Hermanos del Rock
Juan Manuel Morales, empresario
Santiago Sierra Martín, artista
Luis Navarro Monedero, escritor
Concepción Calvo Calleja, miembro de Madrileñxs por el Derecho a Decidir
Pepe Mejía, periodista y activista social
Cristina Escarmis Homs, ciudadana del reino de España
Esteban Domingo Solans, ciudadano español
Montserrat Toll del Cacho, logopeda escolar
Juan Carlos Velasco Lucas, ciudadano nacido en España
Moreia Grau López, bióloga, miembro de Madrileñxs por el Derecho a Decidir
Ernesto Sarabia Alfaro, activista, galardón Memorial per la Pau Josep i Liesel Vidal 2020
Inma Melguizo Navas
Juan Manuel López Muñoz
Florentina Arce Garrido
Dolores López López
Carmen López Melguizo

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/sos-a-suiza-una-iniciativa